



Universidad
Nacional
de Quilmes

Quilmes, 5 de marzo de 2005

VISTO: la Resolución (CS) N° 295/04 , y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se aprueba el Reglamento de Servicios y Consultorías.

Que dicho Reglamento crea la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las actividades de Servicios y Consultoría dependiente del Programa de Transferencia e Vinculación Tecnológica, integrada por el Director o Vicedirector del Departamento y un miembro de la Comisión de Investigación de cada Consejo.

Que el Consejo Departamental en su sesión ordinaria del 5 de marzo ha avalado la designación del Dr. Daniel Ghiringhelli.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar al Dr. Daniel Ghiringhelli como representante del Departamento de Ciencia y Tecnología en la Comisión Asesora del Control y Seguimiento de las actividades de Servicios y Consultoría

ARTÍCULO 2º: Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

Res. CD CyT N° 012/05

FIRMADA POR : Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología